

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ARMADA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO N° 0035 ARC-ENAP 2026

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y LA FIRMA MARA LIMITADA CON NIT. 800.020.156-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA CLARA INES HERNADEZ DIAZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.037.723 EXPEDIDA EN LA UVITA.

CRP No 24226 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**  
PÓLIZA No. BY-100066952  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE JUNIO DE 2026

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:**  
PÓLIZA No. BY-100011694  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE JUNIO DE 2026

EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**VALOR CONTRATO:** QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$574.805.702,22), incluido AUI, IVA y demás erogaciones que correspondan.

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ISLA DE MANZANILLO A CARGO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” de acuerdo con las especificaciones técnicas del respectivo anexo.

| AMPARO<br>(Según aplique contractualmente)                                                                                                                              | %                | VALOR<br>AMPARADO | VIGENCIAS  |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|------------|-------------|
| CUMPLIMIENTO                                                                                                                                                            | 30%              | \$ 172.441.710,67 | 16/06/2026 | 21/03/2027  |
| PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES                                                                                                                                | 5%               | \$ 28.740.285,11  | 16/06/2026 | 21/11/2029  |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS                                                                                                                                      | 40%              | \$ 229.922.280,89 | 16/06/2026 | 16/11/2031* |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO                                                                                                                                       | 20%              | \$ 114.961.140,44 | 16/06/2026 | 21/03/2027  |
| RESPONSABILIDAD CIVIL<br>EXTRACONTRACTUAL                                                                                                                               | 200<br>SMM<br>LV | \$350.181.000     | 16/06/2026 | 21/11/2026  |
| *LA ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE ENTREGA Y RECIBO FINAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD |                  |                   |            |             |

Se verifico la póliza en la página de la Compañía Mundial de Seguros: [https://productos.mundialseguros.com.co/\(anexar soporte\)](https://productos.mundialseguros.com.co/(anexar%20soporte)).



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito  
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

36231246

☐ No soy un robot



 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad

JKPZDF5mXJqyCB2GbiQjgA==

Número de póliza

100011694

Número de anexo

0

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE

Fecha de expedición

17/06/2026

Inicio de vigencia Global

16/06/2026

Fin de vigencia Global

21/11/2026

Tomador

MARA LIMITADA

Asegurado

MARA LIMITADA

Valor asegurado

350.181.000,00

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0035 ARC-ENAP 2026 , CUYO OBJETO ES  
CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ISLA DE MANZANILLO A CARGO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Amparos

| Nombre del Amparo                              | Vigencia Desde             | Vigencia Hasta             | Suma Asegurada    | Valor Prima   |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|
| AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/11/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 303.170,00 |
| PATRONAL                                       | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/11/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00       |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS                 | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/11/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00       |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS                 | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/11/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00       |

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.  
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito  
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

36231263

☐ No soy un robot



 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad

selmcFU7hT4AZ8ZmlIBhww==

Número de póliza

100066952

Número de anexo

0

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

17/06/2026

Inicio de vigencia Global

16/06/2026

Fin de vigencia Global

16/11/2031

Tomador

MARA LIMITADA

Asegurado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL- ESCUELA

Valor asegurado

\$46.065.417,11

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0035 ARC-ENAP 2026 , CUYO OBJETO ES  
CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ISLA DE MANZANILLO A CARGO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Amparos

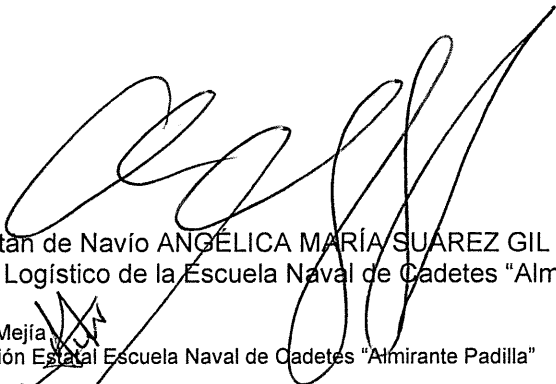
| Nombre del Amparo                 | Vigencia Desde             | Vigencia Hasta             | Suma Asegurada    | Valor Prima     |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------|
| CUMPLIMIENTO                      | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/03/2027 | \$ 172.441.710,67 | \$ 262.678,00   |
| PRESTACIONES SOCIALES             | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/11/2029 | \$ 28.740.283,11  | \$ 197.431,00   |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA            | 00:00 Horas del 16/11/2029 | 24:00 Horas del 16/11/2031 | \$ 329.922.260,89 | \$ 2.070.424,00 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO | 00:00 Horas del 16/06/2026 | 24:00 Horas del 21/03/2027 | \$ 114.981.140,44 | \$ 173.119,00   |

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.  
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

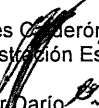
|                                                                                                            |                                |                              |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------|
| <br>ARMADA<br>DE COLOMBIA | APROBACIÓN DE GARANTÍAS        |                              |                  |
|                                                                                                            | Proceso: Adquisiciones         |                              | Autoridad: JOLAN |
|                                                                                                            | Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08 | Rige a partir de: 25/08/2023 | Página 1 de 3    |

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas a los



Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUAREZ GIL  
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo. CF Liseth Johanna García Mejía   
Asesora Jurídica Contratación Estatal Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

CC José Andrés Morales Corderón   
Jefe División de Administración Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Revisó: TF Amado Ávila Wilmer Darío   
Jefe Sección Adquisiciones Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Elaboró: AS17 Dilia Therañ Ovaje   
Auxiliar de Servicios

